



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2017

PERSONAS ASISTENTES

Alcaldesa

Doña Yolanda Seva Ruiz

Concejales/as

Don Alejandro Escalada Villanueva

Don Ignacio José Soler Martínez

Doña Mercedes Landa Sastre

Don Samuel Ortiz Pérez

Concejales/as Invitados

Don José Pedro Martínez González

Doña Eva Mora Agulló

Don Francisco Soler Sempere

Vicesecretaria en Funciones de Secretaria

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

Interventora

Doña María Esperanza Burdeos García

En la Villa de Santa Pola, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día diez de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión ordinaria, las personas que al margen se anotan; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por la Vicesecretaria en Funciones de Secretaria de la Corporación Doña Francisca Isabel Soler Pomares y la Sra. Interventora Doña María Esperanza Burdeos García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

SE ACORDÓ:

1. PROPUESTA APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1º Aprobar los siguientes Borradores de Actas de Junta de Gobierno Local:

- **Acta núm. 14** de la a sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2017
- 2º Aprobar los extractos de actas de Junta de Gobierno Local:
- **Acta núm. 14** de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2017

2. DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y SUBVENCIONES.

Se dio cuenta de la resolución del Servicio Provincial de Costas de Alicante autorizando la explotación de los servicios de temporada en las playas del T.M. de Santa Pola durante 2017.

4. RATIFICACIÓN DECRETOS ALCALDÍA.- La Junta de Gobierno Local ratificó el siguiente Decretos:

* **Decreto número 392**, de fecha 2 de marzo de 2017, dictado por la Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gestión de eventos, fiestas, protocolo y relaciones institucionales.

15. TESORERÍA.

Darse por enterada gestión de cobro de Suma-Gestión Tributaria noviembre 2016.

16. COMERCIO.

- a) Autorizar celebración mercadillo de Gran alacant, jueves 13 de abril y el de Viguetas lunes 17 de abril.
- b) Aceptar alegación faltas asistencia puestos 142 "Viguetas" y 47 "Gran Alacant" recibos 1º trimestre 2017.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

- a) Aprobar ayuda extraordinaria transporte a Elche.
- b) Aprobar pago manutención en el Centro de Día desde el mes de febrero hasta el mes de agosto de 2017.
- c) Aprobar definitivamente Padrón I.V.T.M. año 2017.
- d) Desestimar y restituir la legalidad expte. núm. 91/16 en Ctra. Elche, 21-1-1.
- e) Desestimar y restituir la legalidad expte. núm. 93/16 en Ctra. Elche, 35-1-1.
- f) Desestimar y restituir la legalidad expte. núm. 92/16 en Ctra. Elche, 33-1-1.
- g) Aprobar las bases específicas bolsa de trabajo de auxiliar administrativo.
- h) Aprobar las bases específicas bolsa de trabajo de técnico auxiliar de archivo-biblioteca.
- i) Aprobar las bases específicas para cubrir interinamente una vacante de oficial mecánico parque móvil.
- j) Aprobar las bases específicas para cubrir interinamente una vacante de técnico auxiliar de mercado-mercadillo.
- k) Autorizar gasto reparación de la instalación semafórica existente en la Plaza de Barcelona.
- l) Autorizar plan de explotación playas 2017.
- m) Autorizar el reintegro parte no ejecutada Plan de Competitividad Turística de Santa Pola.
- n) Autorizar gasto publicidad Feria Foc, Festa i Fira.
- o) Ratificar Acta Comisión de Valoración para las Prestaciones Económicas Individualizadas de fecha 2 de marzo de 2017.
- p) Autorizar devolución garantías quioscos sitios Avda. Blasco Ibáñez, Playa Tamarit y Santa Pola del Este.
- q) Darse por enterada concesión de licencias de vivienda en c/Monte de Santa Pola, 35-1-215.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos extendiéndose la presente acta, que yo, Vicesecretaria en Funciones de Secretaria, Certifico.